

sin rival en el mundo político. — Así son las glorias de este mundo. — El año de 1870 ha sido en Europa la tumba de muchas esperanzas, el píelago fatal donde se han perdido ilusiones, orgullo, gloria, todo lo que las familias de la vieja Gaula tenían de mas caro y sagrado debajo del techo del hogar doméstico.

México, ha permanecido estacionario al gran movimiento científico y político de la época? — De ninguna suerte. Él, en su esfera de acción, ha desempeñado su honroso papel, y su nombre afortunadamente no se ha transmitido al libro terrible de la historia con un nuevo borron producido por las guerras civiles. Bien al contrario; ha pretendido quizá olvidar el pasado, y disminuir el tinte fatal de los colores con que siempre lo han pintado sus enemigos.

Tres cosas notablemente buenas, notablemente honrosas, podemos señalar en nuestra historia del año: La Amnistía. — El Canal de Tehuantepec. — El Código civil.

Vino por fin el bálsamo del perdón y del olvido á terminar aun con los recuerdos de una época de guerra, pero tambien de gloria para la patria, y que diariamente se presenta como ejemplo que refleja en la persona del magistrado á quien tocó la época de sufrimiento y de prueba, y que llevó en sus manos con firmeza la bandera de la unidad y de la nacionalidad mexicana.

Poniendo siempre aparte nuestras pasiones privadas, contestando y combatiendo las pretensiones y las exageraciones del partido contrario en el permitido terreno de la razon, la amnistía era una medida política, que debía un día ú otro sancionar y canonizar con una incontrovertible verdad, el triunfo de la nacionalidad y establecimiento de las instituciones democráticas. Si se abusa de esta medida humanitaria, más será el mal para los perturbadores de la paz, que para el Gobierno. Él siempre saldrá triunfante y airoso, y quedará satisfecho de haber obrado bien.

La empresa del canal de Tehuantepec, es la tercera obra grandiosa del siglo. El istmo mexicano vendrá á ser el centro de la navegación y del comercio; y la geografía desde luego ha recibido ya, con solo el intento, una importante modificacion.

Menos ruidoso, mas local si se quiere, es el trabajo importante de los Códigos. Imposible es que un país prospere sin buena administración de justicia. Defectuoso como podría ser, y estamos muy agenos de creerlo, la adopción del Código civil importa una gran mejora en nuestra legislación, oscura, contradictoria y embrollada durante tantos años.

Lejos nosotros de juzgar al Congreso en sus pasiones pequeñas, en sus momentáneos intereses de partido, en sus cuestiones insignificantes de personalidad, lo contemplamos en estos renglones en su labor de grandes cosas y en el trabajo de trascendentales intereses; y no podemos menos de creer que en lo que llevamos indicado, ha servido bien á la patria y ha sido, lo que varias veces sucede, el intérprete fiel de sus deseos y de su voluntad.

Tales son los hechos prominentes que podemos recordar en el primer día del nuevo año. — En el curso de él vamos á entrar en una decidida lucha electoral. Es el campo legal, el torneo donde pueden salir los caballeros armados con la razon, la conciencia y

la conveniencia pública; pero con el rostro descubierto, sin visra ni celada. Si la nación sale ilesta y triunfante de esta prueba y de este ensayo de las instituciones civiles; si el ciudadano que loge ser escogido para ocupar la primera magistratura, sube á ella por la mayoría del voto público y por el ministerio de la Ley, y sigue gobernando en paz este hermoso país, poderos cantar victoria, y asegurar que nos hemos salvado y que debemos esperar largos años de dicha y de prosperidad.

En cuanto á nosotros, tenemos de antemano formulada nuestra opinion en el fondo de nuestra conciencia. Sin compromiso anterior de ninguna clase, en un momento supremo sacrificamos nuestra posición, por respeto á nosotros mismos, y no por otra cosa. Al aparecer al frente de un nuevo Diario, dejando el tradicional y acreditado Siglo XIX, donde hace tantos años y en diversas épocas hemos escrito, aparecemos con el corazón exento de odio, proponiéndonos ser instrumentos de paz y de concordia, en vez de instigadores de las malas pasiones. Saludamos á nuestros viejos amigos que nos leen, y á nuestros colegas que tan bondadosamente nos han considerado, con las palabras mas senceras y mas afectuosas, y les deseamos buen año nuevo, cualquiera que sea la bandera que empuñen y las opiniones que defiendan: SALUD, PAZ Y FRATERNIDAD

MANUEL PAYNO.

CRÓNICA ELECTORAL.

«Sr. DON...»

«San Juan Bautista, Setiembre 16 de 1870.»

«Muy señor nuestro y amigo: Uno de los mas preciosos derechos del ciudadano, es el de poder contribuir con su voto al establecimiento del Gobierno que ha de regir los destinos del país; y no solo es un derecho, sino un deber sagrado el procurar que este voto recaiga en personas dignas, bajo todo concepto, de ocupar ese alto puesto. Jamas se obtendria resultado alguno si los ciudadanos obrasen aisladamente; por esta razon, lo primero que debe procurarse es uniformar la opinion pública.

«Con este objeto nos dirigimos hoy á nuestros conciudadanos y amigos, exponiéndoles nuestro modo de pensar en asunto de tanta importancia, para que, si aceptan nuestras ideas, trabajemos unidos á fin de lograr en las futuras elecciones establecer una Administración que, cumpliendo con sus deberes, haga la felicidad del país.

«Con respecto á los poderes generales, creemos justo, tanto por gratitud cuanto por el bien público, ofrecer de nuevo el Supremo poder Ejecutivo al digno magistrado que hoy rige los destinos de la patria; al hombre que, por su fé inquebrantable y por su sabiduría, logró salvar la independencia de México; el único que puede establecer la paz bajo la sombra protectora de nuestras instituciones. En el evento de que, cansado ya de los negocios públicos, no pudiese aceptar la noble misión de continuar la regeneracion del país, recomendaríamos para ocupar su lugar, al hábil político que en unión suya ha salvado la dignidad nacional y encarrilado á la Nación por el sendero del progreso y de la paz, y que hoy lo sirve de primer ministro.

«Para representar los intereses del Estado ante la Federación, deseamos se envíen, como hasta aquí, hijos del país, que por su ilustracion y patriotismo puedan representarlos dignamente.

«Respecto á los poderes locales, nuestra misión es mas árdua, pero no menos sagrada. El acierto podría ocasionar un resultado público.

«Exensado es presenta

cion actual, pues esta es bien conocida de todos: por ella solamente se comprende la necesidad que hay de que los futuros ministros sean personas de acendrado patriotismo, de conocida honradez, capacidad y energía. Afortunadamente el Estado tiene hijos muy dignos adornados de estas cualidades.

«No pretendemos designar á nosotros solos, ni menos imponer á nuestros conciudadanos nuestra humilde opinion; deseamos que estos sean designados por mayoría en una junta que para este objeto se tendrá, y que será compuesta de individuos nombrados por las juntas electorales de las poblaciones del Estado.

«Si vd. quiere asociarse á nosotros, recomendamos á vd. se ponga de acuerdo con el Sr. D... quien puede manifestar mas latamente nuestra opinion, y á quien hemos encargado de la direccion de los trabajos electorales en esa poblacion, conforme al programa que le hemos propuesto.

«Sirva vd. con nosotros si está vd. de acuerdo con nosotros. Si otro particular, nos suscribimos á sus afectivos amigos S. S. Q. B. S. M. — Eusebio Castillo. — Simon Sarlat. — Tomás Pellicé — P. Fuente. — Francisco Viduña.»

LAS ELECCIONES.

«Parece que comienzan á organizarse los trabajos para las próximas elecciones de Presidente de la República por los diversos círculos políticos. El club que se ha establecido en Monterey para sostener la candidatura del general Diaz, nos hace comprender que ya es tiempo de que se empiece á decidir algo sobre ese difícil paso político, que casi siempre nos ha traído la revolucion, y que ahora mas que nunca puede influir ventajosa ó perjudicialmente para el porvenir de la nacion.

«Con sumo placer hemos oido las protestas de varios ciudadanos, de que, sea cualesquiera el resultado de las elecciones, todos reputan como á la situación tan hermosa que nos ha sido seguida por todos los ciudadanos en su primer período de gobierno, y que se cumpla un período constitucional por las autoridades legítimamente nombradas, y que entremos al nuevo período sin trastornos ni violencias.

Para obtener tan útil resultado, convendria que todos los hombres eminentes de los partidos políticos en la nacion, se pusieran de acuerdo en sofocar, hasta donde esté á su alcance, las aspiraciones revolucionarias de sus partidarios. Creemos que si la paz ganan los intereses de un partido (aunque se llame de la oposición), mejor que con la violencia y la ilegalidad de un partido político, sino de intereses generales de la nacion, monstruoso arrastrar al país á una pelea encarnizada que nos lleve de desgracias y de oprobio para beneficiar á unos cuantos.

«Qué paso tan gigantesco daría la nacion, si entráramos en paz al nuevo período constitucional! La nacion entonces la conciencia de la industria y el comercio comenzarían á levantarse de la postracion en que yacen, y los extranjeros vacilarían mones la cual probaria mucho en venir á nuestra patria organizacion, si como resultado de su buena organizacion pudiera ofrecer el espectáculo de un pueblo digno de las instituciones liberales, y la sabia práctica de las mismas.

«Debemos significar mucho on que la cuestion electoral es un motivo de odio entre los circunscritos, y que el odio ha sido hasta hoy la mala causa de un ligero motivo ocurrido por fuerza brutal para satisfacer los deseos y gentes hay que se han de hacer los mayores esfuerzos para que ellos en

«Cuando trabajamos en las elecciones, debemos pensar que no somos infalibles, y conceder un derecho igual al nuestro, á nuestros opositores, para que nos respeten á su vez. No porque un ciudadano sea juarista, debe aborrecer á los demas ciudadanos y á los conciudadanos que trabajan por ellos. El furor en materias políticas y las medidas violentas para desahogarlo, prueban poca ilustracion en el que se deja dominar de esa pasion. El uso de la fuerza material se hace mas frecuente y necesario á proporción que un país se acerca mas al estado de barbarie.

«Por mas que se haya vulgarizado el ejemplo de los Estados- Unidos, no omitiremos llamar la atencion respecto de la inteligente aplicacion que los americanos hacen de sus derechos constitucionales, comprendiendo que conviene mas á sus intereses ceder en parte en sus pretensiones políticas para ganar el afianzamiento de las garantías sociales. Los americanos, que luchan con el mayor ardor al tiempo de verificarse las elecciones, se someten despues, amigos y enemigos, á los poderes electos, y ponen coto á las bastardas ambiciones de los que pretendieran apoderarse del poder. A la vez, nosotros podemos presentar en nuestra historia los lances mas ridículos de usurpacion de poder, por parte de algunos locos llenos de vanidad, que se han juzgado capaces de organizar una nacion con un látigo en la mano ¡Qué contraste!

«Deseamos ardientemente que la experiencia y el buen ejemplo no sean estériles para nosotros en la próxima lucha electoral, y que sabremos prescindir de nuestras afecciones particulares para sostener y respetar á los funcionarios que la nacion elija para regir sus destinos. Sobre todo, que el ejército no se deslice del carril que debe seguir en las difíciles circunstancias que se nos presentarán en breve. Son los votos que hacemos por el porvenir del mismo y de la nacion.»

— Boletín de la 4ª division militar. —

CRÓNICA EXTRANJERA.

ESPAÑA.

Extracto oficial del discurso pronunciado por el diputado constituyente D. EMILIO CASTELAR, en la sesión del 3 de Noviembre de 1870.

SEÑORES DIPUTADOS:

Si no fuera por molestar al señor secretario, haría que se volviese á leer mi proposición. La creo tan evidente, que no la defendería; la evidencia sirviese de algo en los Parlamentos modernos. Acabamos de oír con profunda tristeza esa lastimosa odisea que nos ha relatado el señor presidente del Consejo. Ha descrito el paso por todas las Cortes de Europa. Ha conseguido que uno de esos pasos trajo la guerra y desorganizó el continente europeo. Ha dicho, monárquico á prueba de desdones, que la familia de Saboya habia ya dos veces rehusado la corona, y que solamente ha querido aceptarla y decidirse á salvarnos, á la tercera oferta. Ha concluido hablando de candidatos españoles y prometiendo hacer para mañana el protocolo de las negociaciones. ¿Por qué no haber comenzado trayendo el protocolo?

¡Caso grave y raro! Las Cortes nada han sabido hasta hoy del candidato, y el gobierno no se lo anunció ayer á los ejércitos, demostrando así que tiene en mas y lo importa mas las bayonetas de los soldados que los votos de los representantes del pueblo.

No comprendo cómo el señor presidente del Consejo se atreve á decirnos que ha seguido esas negociaciones para procurar candidatura. ¿Con qué derecho? ¿En qué sesión lo han acordado las Cortes tales atribuciones? Ha cometido una usurpacion, y ni siquiera se lo dice su conciencia. Hé ahí el respeto, señores diputados, que al presidente del Consejo le inspira la representacion nacional. Se ha querido traer un rey en secreto,

temiendo la luz de las ideas y las agitaciones saludables de la libertad.

Yo podría hablar de la política interior; pero prescindo de ello, en vista de la cuestion suprema, de la cuestion de candidato. En la política interior expresaría nuestras quejas y hablaría de nuestros males. Pero son las quejas y los males presentes. En la cuestion de candidato, en la cuestion de un monarca hereditario, creo representar algo mas alto, las quejas y los males de las venideras generaciones que condenais, sin derecho para ello, á la servidumbre.

Hablemos, pues, de la candidatura. Al medir la grandeza del asunto, y compararla con la debilidad de mis fuerzas, grado renunciaría, si lo consintiese mi conciencia, á esta improbable tarea. Sin embargo, la situacion de España puede compararse en una fórmula gráfica y suprema: sustitucion de la política dinástica de D. Isabel II, por la política hereditaria del presidente del Consejo. Este mañana nos ha traído un série de males: en lo interior, el caos; en lo exterior, la guerra.

Si yo fuese dado á las reconvenções, ¡cuántas y cuán acerbas no brotarían de mis labios al recuerdo de las innumerables veces en que os anuncié que este empeño de buscar extraños reyes por el mundo, habia de traer al fin á una pavorosa catastrofe! Fúnebres eufemias presentimentosas; pero mas fúnebre ha sido en la realidad. Así, cuando oigo los lamentos de huérfanos y viudas, el cruzar de las ciudades que se desploman, el hervor de incendio que envía nubes de sangre á los aires cargados de lágrima; cuando veo medio millón de cadáveres insepultos exhalando de sus restos un peste; y Paris, la capital del género humano amenazada, como una por Alarico, no comprendo, ministros monárquicos, no comprendo como no habeis desahogado ya, aplastados bajo el peso de los remolinos.

El origen de todos estos males se halla en haber querido que la revolucion produjera un estado monárquico, cuando la revolucion ha producido un estado republicano. Aquí todos, la mayor parte sin quererlo y sin saberlo, han sido republicanos. Lo han sido los ministros que creyeron que el rey podía ser nuestra anchura, cuando para vivir respetado y reinarnos debiera haber sido nuestro hacedor. Han sido republicanos los legisladores que dictaron el artículo 1º de la Constitución, incompatible con toda monarquía.

Han sido republicanos los escritores monárquicos que se han buido de todos los candidatos, y los partidos monárquicos que jamas en la cuestion candidatura no llegaron á la unanimidad moral, exigida por la teología monárquica para dar fuerza á sus mandatos divinos. Así, el prestigio monárquico se ha perdido. Y á los pueblos que pierden el prestigio monárquico, esa manera de encanto, les sucede como á los individuos que al pasar de la niñez á la pubertad, pierden la inocencia; no vuelven jamás á recobrarla.

El presidente del Consejo me dirá que se ha visto asediado por los partidos monárquicos, los cuales á su vez mandaban rey. ¿Rey? Pues qué, ¿puede ser el rey obra de acaso, del capricho, del momento, todo so improvisa en política, todo monárquico? Los reyes son en la sociedad como los metales en la tierra; los hijos de los siglos tan necesitados se encontraban los partidos monárquicos de rey, ¿por qué con la cabeza de hierro y el rodillo en el polvo, no conservaron su antigua dinastía?

Los países que desaban un trono, difícilmente le dan un rey. Los partidos democráticos no pueden ser partidos monárquicos. Su criterio es el progreso, enemigo de la fé; su temperamento es revolucionario, enemigo de la monarquía; su conciencia es la llona de ideas radicales, y su corazón decora plebeya; en, por consecuencia, executa los tronos, á incapaces de reinar.